



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

En la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla (US) se lleva a cabo el servicio público de Educación Superior mediante la docencia, la investigación y la transferencia relacionadas con los campos de estudio directamente vinculados con las titulaciones que se ofrecen en el centro y que se reseñan en la Tabla 1:

CÓDIGO RUCT	ESTUDIOS
2501077	Grado en Psicología
4310901	Máster de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo
4312171	Máster de Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta
4312181	Máster de Intervención y Mediación Familiar
4312693	Máster de Psicología de la Intervención Social y Comunitaria
4312694	Máster de Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales
4313654	Máster de Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención
4315007	Máster de Psicología General Sanitaria

Tabla 1. Titulaciones adscritas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla

La principal misión de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla es la de poner al servicio de la sociedad en la que se inserta a profesionales de la Psicología que hayan adquirido una formación de calidad en las diferentes áreas que conforman la disciplina. La Psicología es una disciplina que se fundamenta en el método científico. Por este motivo garantizamos la formación de profesionales que sepan, a partir de la formación inicial y a través del desarrollo profesional continuado, ofrecer servicios relacionados con la Psicología basados en el conocimiento científico. Estos servicios serán útiles, pertinentes, estarán adaptados a las diferentes situaciones y etapas vitales de la persona, y deberán ser sensibles a la diversidad social, cultural, funcional o de género de las personas que los reciban.

La Facultad de Psicología de la US de manera permanente, aspira a incrementar su prestigio y ser cada vez más un referente de la Psicología no sólo en su ámbito territorial más cercano, sino también a nivel nacional e internacional. Para ello, su Junta de Facultad impulsa diferentes iniciativas que tienen como objetivo la excelencia docente, investigadora y de gestión. En estas iniciativas participan el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, y el estudiantado. Para la consecución de este fin se tienen en cuenta en todo momento y, como requisito ineludible, los criterios éticos y deontológicos de la disciplina. Esta búsqueda hacia la excelencia contemplará en la práctica aplicada e



investigadora no sólo a la población general, que necesita del conocimiento psicológico para optimizar su desarrollo y funcionamiento personal y social, sino también a las minorías y colectivos vulnerables. Estos últimos son, con frecuencia, destinatarios de la atención psicológica, por lo que la Facultad enfatizará el abordaje de la problemática asociada a estos colectivos.

En el desarrollo de sus funciones, los diferentes agentes vinculados a la Facultad asumen y hacen propio el compromiso de mejorar la calidad y la excelencia del centro y sus titulaciones, y lo hacen en todas las áreas de actividad universitaria y como presupuesto básico para conseguir: (1) una formación de calidad, basada en la evidencia científica desarrollada dentro y fuera de la propia Facultad, que favorezca la empleabilidad de sus estudiantes y la formación continua de quienes ya ejercen en las diferentes áreas de conocimiento; (2) una investigación básica y aplicada en la frontera del conocimiento, reconocida internacionalmente en la comunidad científica y que permita no sólo avanzar en los presupuestos básicos de la disciplina sino también ser útil a la sociedad en sus diferentes ámbitos de aplicación (sanitario, educativo, comunitario, organizacional, empresarial, personal, etc.); (3) una gestión al servicio de los objetivos docentes e investigadores que la sociedad espera de la institución.

Uno de los valores fundamentales de gestión de la Facultad es la promoción de una cultura de cuidados, ausencia de violencia y de discriminación fomentando entre quienes constituyen la comunidad educativa, investigadora y administrativa modos de actuación que permitan el bienestar de la comunidad

Para la consecución de sus objetivos el centro dispone de un Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGCC). Como garante de SGCC actuará la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que supervisará la implementación y buen funcionamiento del SGCC.

Objetivos estratégicos

1. Promover, proporcionar y mantener una oferta formativa de calidad en Educación Superior que responda a las demandas de la sociedad, no sólo de los sectores más amplios sino también de los más vulnerables.
2. Proporcionar un modelo educativo enfocado a la empleabilidad, que propicie un acercamiento del estudiantado a las diferentes realidades laborales en la que podrá ejercer su profesión.
3. Favorecer la transferencia a la sociedad, tanto a partir de los contenidos impartidos en sus programas docentes como de los trabajos de investigación desarrollados.
4. Estimular la investigación de calidad, tomando como base los programas de Doctorado existentes en la Facultad de Psicología.



5. Impulsar la internacionalización del Centro, de sus titulaciones y de la investigación.
6. Fortalecer la imagen y reconocimiento nacional e internacional del Centro y sus titulaciones.
7. Potenciar la identificación, el sentido de comunidad, y el compromiso de toda la comunidad universitaria de Psicología con su Facultad.
8. Armonizar la estructura de recursos humanos y materiales del Centro con las necesidades estratégicas de la docencia y la investigación.
9. Reducir entre la comunidad universitaria el estigma en contra de cualquier condición (problemas de salud mental, minorías culturales, género, etc.)

Versión 01	ACUERDO 5/JF 22-3-2021
Versión 02	ACUERDO 3/JF 20-09-2022